



Universidad Nacional de San Juan



SAN JUAN,

07 MAYO 2024

VISTO:

El Expte. N° 06-392-D-2024 mediante el cual se solicita la elaboración y presentación del Cronograma Electoral para la renovación de los cargos de “Jefe de Departamento” del IPU Escuela Industrial D. F. Sarmiento, y

CONSIDERANDO:

Que la renovación de los cargos de Jefe de Departamentos, que a continuación se indica se realiza en el marco de lo establecido en las Resol. N° 309/18-EI, 261/21-EI y 250/24-EI:

- Lengua y Expresión Artística
- Lengua Extranjera
- Matemática
- Ciencias Sociales
- Educación Física
- Ciencias Naturales
- Espacios Tecnológicos
- Construcciones
- Electromecánica
- Química
- Minas
- Vial

Que el Cronograma elevado por la Junta es el siguiente:

- **08/05/24-** Publicación de Padrones Provisorios de cada Departamento.
- **09/05/24 y 10/05/24** – Periodo de Observaciones o reclamos a los Padrones Provisorios de cada Departamento hasta la hora 12:00 del 10/05/24: las observaciones o reclamos de los electores que no figurasen, o bien estuviesen registrados con errores en los Padrones Provisores de cada Departamento, deberán ser informados a División Personal.
- **13/05/24** – División Personal eleva a la Junta Electoral el Padrón Definitivo con las correcciones pertinentes.
- **14/05/24-** Publicación de Padrones Definitivos de cada Departamento.
- **15/05/24 al 17/05/24-** Periodo de presentación de candidatos para cada Departamento hasta la hora 12:00 del 17/05/24: la solicitud deberá efectuarse por escrito mediante nota presentada en Mesa de Entradas y Salidas, dirigida a la Junta Electoral, manifestando la voluntad de ser candidato a Jefe/a de Departamento, indicando Nombre/s y Apellido/s completos, N° de DNI, N° de celular y dirección de correo electrónico. Además, se debe adjuntar la siguiente documentación:
 - Informe del Departamento Personal donde conste el carácter docente (titular o interino) y la antigüedad en el Departamento al cual se postula.

En caso de requerirlo, el candidato puede solicitar el modelo de nota en Mesa de Entrada y Salidas de la Institución.

- **20/05/24** – Control de requisitos para la presentación de candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- **21/05/24:**
 - Publicación de Candidatos Provisorios para cada uno de los Departamentos.

(Corresponde a Resol. N°

270-22)



Universidad Nacional de San Juan



2//

- Fecha límite para la presentación de la “Planificación Pedagógica” de los candidatos hasta la hora 12:00 del día 21/05/24. Según lo dispuesto por la Resolución N° 250/24-EI, la planificación debe presentarse en MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, en sobre cerrado, mediante nota dirigida a la Junta Electoral.
- **22/05/24** - Impugnación a candidatos hasta la hora 12:00 del 22/05/24: las impugnaciones se deberán efectuar por escrito mediante nota dirigida a la Junta Electoral, presentada en Mesa de Entrada y Salidas de la institución.
- **23/05/24**
 - Análisis y Respuesta de impugnaciones a candidatos a cargo de la Junta Electoral.
 - Control de presentaciones de “Planificaciones Pedagógicas” de los candidatos.
- **24/05/24**- Oficialización de Candidatos para cada uno de los Departamentos.
- **30/05/24**- Acto Eleccionario desde la hora 08:30 hasta la hora 16:30 / Escrutinio Provisorio
- **31/05/24**- Presentación de Impugnaciones al Acto eleccionario hasta la hora 12:00.
- **03/06/24:**
 - Resolución de Impugnaciones a cargo de la Junta Electoral.
 - Escrutinio Definitivo – Elevación de Actas de Proclamación a la autoridad escolar

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO PREUNIVERSITARIO
ESCUELA INDUSTRIAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Establecer el Cronograma Electoral, que a continuación se detalla, para la elección de Jefe de los Departamentos Lengua y Expresión Artística, Lengua Extranjera, Matemática, Ciencias Sociales, Educación Física, Ciencias Naturales, Espacios Tecnológicos, Construcciones, Electromecánica, Química, Minas y Vial, cuyo Acto Eleccionario se realizará el día 30/05/2024:

- **08/05/24- Publicación de Padrones Provisorios de cada Departamento.**
- **09/05/24 y 10/05/24 – Periodo de Observaciones o reclamos a los Padrones Provisorios de cada Departamento hasta la hora 12:00 del 10/05/24: las observaciones o reclamos de los electores que no figurasen, o bien estuviesen registrados con errores en los Padrones Provisores de cada Departamento, deberán ser informados a División Personal.**
- **13/05/24 – División Personal eleva a la Junta Electoral el Padrón Definitivo con las correcciones pertinentes.**
- **14/05/24- Publicación de Padrones Definitivos de cada Departamento.**
- **15/05/24 al 17/05/24- Periodo de presentación de candidatos para cada Departamento hasta la hora 12:00 del 17/05/24: la solicitud deberá efectuarse por escrito mediante nota presentada en Mesa de Entradas y Salidas, dirigida a la Junta Electoral, manifestando la voluntad de ser candidato a Jefe/a de Departamento, indicando Nombre/s y Apellido/s completos, N° de DNI, N° de celular y dirección de correo electrónico. Además, se debe adjuntar la siguiente documentación:**
 - Informe del Departamento Personal donde conste el carácter docente (titular o interino) y la antigüedad en el Departamento al cual se postula.

(Corresponde a Resol. N°

270 - - -

)

ml



Universidad Nacional de San Juan



3//

En caso de requerirlo, el candidato puede solicitar el modelo de nota en Mesa de Entrada y Salidas de la Institución.

- 20/05/24 – Control de requisitos para la presentación de candidatos a cargo de la Junta Electoral.
- 21/05/24:
 - Publicación de Candidatos Provisorios para cada uno de los Departamentos.
 - Fecha límite para la presentación de la “Planificación Pedagógica” de los candidatos hasta la hora 12:00 del día 21/05/24. Según lo dispuesto por la Resolución N° 250/24-EI, la planificación debe presentarse en MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, en sobre cerrado, mediante nota dirigida a la Junta Electoral.
- 22/05/24 - Impugnación a candidatos hasta la hora 12:00 del 22/05/24: las impugnaciones se deberán efectuar por escrito mediante nota dirigida a la Junta Electoral, presentada en Mesa de Entrada y Salidas de la institución.
- 23/05/24
 - Análisis y Respuesta de impugnaciones a candidatos a cargo de la Junta Electoral.
 - Control de presentaciones de “Planificaciones Pedagógicas” de los candidatos.
- 24/05/24- Oficialización de Candidatos para cada uno de los Departamentos.
- 30/05/24- Acto Eleccionario desde la hora 08:30 hasta la hora 16:30 / Escrutinio Provisorio
- 31/05/24- Presentación de Impugnaciones al Acto eleccionario hasta la hora 12:00.
- 03/06/24:
 - Resolución de Impugnaciones a cargo de la Junta Electoral.
 - Escrutinio Definitivo – Elevación de Actas de Proclamación a la autoridad escolar

ARTICULO 2º - Publicar el Cronograma antes establecido.

ARTICULO 3º - Registrar en el libro de Resoluciones remitir copia a Secretaría Académica del Rectorado, Dirección, Dirección Administrativa, Vice-Dirección Ciclo Técnico Profesional, Vice-Dirección Ciclo Básico, Regencia Docente Ciclo Técnico Profesional, Regencia Docente Ciclo Básico, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Jefatura Técnica, Junta Electoral, Departamento de Enseñanza Práctica y Mesa de Entradas y Salidas, posteriormente archivar.

RESOLUCION N° 270 - 2024

ESC. IND. D.F.S.
R.V.

Tec. Univ. Alejandra Orellano
Jefa Dpto. Administrativo
I.P.U. - E.I.D.F.S. - U.N.S.J.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
E.I.D.F.S. - U.N.S.J.

Mag. Ing. JORGE GUTIERREZ
DIRECTOR
ESCUELA INDUSTRIAL D. F. S.
I.P.U. - U.N.S.J.